



GACETA DE MADRID

Del Miércoles 22. de Octubre de 1726.

Viena 21. de Septiembre de 1726.



Allandose yá tan proxima la efestucion de la Dieta general, que se ha mandado convocar en Suecia, se despachò antes de ayer vn Extraordinario à Stockholmo con varias proposiciones que haze el Emperador al Rey, y al Senado de aquel Reyno, para inclinarlos à entrar en el Tratado de Viena, y Aliança del Imperio, España, y Rulsia; no sin esperança de que sean bien escuchadas, y admitidas, por ser ventajosas para los Suecos, y de mayor utilidad que las hechas hasta aora por los Ministros de las Potencias confederadas en el Tratado de Hanover. Al mismo tiempo se và adelantando la conclusion de los Tratados particulares que están yá corrientes con la mayor parte de los Electores, y Principes del Imperio; y à fin de que se vençan, y allanen todas las dificultades, y tropiezos que pudieran dilatarlo con los Principes Protestantes, ha condescendido su Magestad Cesarea con la instancia que por parte de estos se le avia hecho, para que nombrasse Comissarios, que vayan personalmente por las Ciudades, Villas, y Lugares de Alemania, en donde puedan aver padecido vexaciones, y daños los Lutheranos, y Calvinistas, para que administren prompta justicia, arreglandose à lo estipulado en puntos de Religion por los Tratados de Westpalia, y Oliva: en cuya consequencia salieron yá de aqui para Ratisbona los Plenipotenciarios Imperiales, que vãn à solicitar el que esta Comission Local sea aprobada por la Dieta. En esta Corte se ha recibido con aplauso la noticia de que el Rey de España aya nombrado al Duque de Bournonville por su Embaxador Extraordinario para ella; y se aguarda con impaciencia su llegada.

Hamburgo 26. de Septiembre de 1726.

YA bolviò la Czarina de su Casa de placer de Petershoff à la Capital de Petersburgo, segun lo avisan con cartas de aquella Corte de 7. del corriente, añadiendo, que luego que llegò alli esta Princesa despachò ordenes à sus Vice-Almirantes Kruytz, y Wilster, para que saliessem del Puerto de Revel, y se retirassen al de Cronslot con los mayores Navios de la Armada de su cargo, dexando por aora en Revel las Tropas que yá tenían embarcadas; de que se infiere, que antes de poner por obra las meditadas empressas, quiere su Magestad Czariana ver el paradero de las Esquadras de Inglaterra, y Dinamarca, que no se podrán mantener largo tiempo en aquellas Costas. El Principe Basilio Dolhorucki quedaba proximo à embarcarse para passar à Stockholmo por Embaxador de la Czarina, de quien lleva orden para hazer proposiciones muy ventajosas en la Dieta general de Suecia, à fin de desviar à aquella Corona del Tratado de Hanover, y obligarla à entrar en el de Viena, en cuyo caso ofrece al Rey, y al Senado su Magestad Czariana muy crecidos socorros
men-

mentuales de dinero; y tambien corre voz de que esta Princesa, por atraer la Suecia à su partido, promete restituir algunas Provincias de las que se han desmembrado de aquel Reyno; pero no obstante la grande atencion que piden estos cuidados, se aplica al mismo tiempo su Magestad Czariana à que florezca la nueva Academia de Ciencias, de que es Protectora, y à que se adelanten sus edificios, Imprentas, Librerias, y otras fabricas conducentes à perfeccionar las Mathematicas, y las Artes Liberales. Escriven de Stockholmo, que el dia 17. de este mismo mes empezaron las Sesiones de la Dieta general, y despues de averse admitido en ella à los Diputados particulares de los Estados de Suecia, y de registrarse sus poderes, se juntò la Nobleza para proceder à la eleccion de Mariscal de la Dieta, y quedò elegido por pluralidad de votos para este importante empleo el Conde de Horn, Senador, Presidente del Colegio de la Chancilleria, y Primer Ministro de Estado de su Magestad Sueca; cuya eleccion ha sido muy aplaudida, considerandose como vn favorable anuncio del buen exito de los negocios que se deben tratar en esta respetable Assamblea, en la qual los Ministros Estrangeros hazen los mayores esfuerzos posibles para promover los particulares intereses de sus Soberanos.

Genova 1. de Octubre de 1726.

POr diferentes Embarcaciones, que vienen de Levante, y han llegado à esta Costa, se ha sabido, que aunque la peste continuaba en Constantinopla casi con la misma fuerça, y con notable menoscabo de aquel gran pueblo, se avia yà empezado à moderar su furor en las Ciudades, y Puertos de aquellas Provincias. Grandes son los estragos que ha hecho en Palermo el terremoto, pues ha perecido en èl mucha gente, y se ha arruinado considerable numero de casas, y edificios, y entre ellos el Palacio del Virrey ha padecido notable detrimento; pero no ha sido tanta la mortandad como se dixo al principio, supuesto que aora se sabe por mas veridicas relaciones, que no llegan à mil los muertos, aunque han quedado muchos heridos, y estropeados. Escriven de Roma, con cartas de 20. del pasado, que yà parece que el Cardenal Pereyra, y los Ministros Portugueses quedaban algo mas sossegados sobre el disgusto que les causò la Eleccion del nuevo Cardenal de Fleuri, con vn papel satisfactorio, que les escribió el Cardenal Coscia; y que se avia suspendido el viage del Cavallero de San Jorge à Bolonia, por las proximas esperanças que se tenian de que se logre su reconciliacion con la Princesa Sobiescki, su esposa.

La Haya 2. de Octubre de 1726.

LOs Estados Generales han resuelto aumentar las Tropas de esta Republica para la proxima Primavera; y como hallan notable dificultad en hazer nuevas Levas, y Reclutas, se assegura que han discurrido en estipular vn contrato con el Landgrave de Hesse-Cassel, para tomar à su sueldo ocho, ò diez mil hombres de las Tropas de aquel Principe. La Compania de la India Oriental ha recibido aviso, de aver entrado en los Puertos del Texel, y de Goerèe, tres Navios suyos, que buelven de Batavia, y està aguardando otros dos del mismo Pais, con vna muy rica, y copiosa cargazon de especeria, caffè, salitre, maderas preciosas, y ropas diversas de algodon, y seda, de la China, del Japon, y de las Islas, y Costas de la India. Esta Republica ha dado vna respuesta muy favorable à la Representacion que la hizo el Ministro Plenipotenciario de la Czarina, tocante à los intereses de su yerno el Duque de Holstein-

Gottorp , assegurando à aquella Princesa , que los Estados Generales daran siempre gran caso de la recomendacion de su Mag. Czariana , mayormente siendo hecha à favor de vn Principe tan estrecho pariente suyo , y en cuyos adelantamientos se interessa tanto la Republica , la qual no ha contrahido , ni contraherà empeño que pueda ser contrario, ò perjudicial à Principe alguno , y mucho menos à la Czarina , ni al Duque , con quienes professan especial amistad ; siendo costumbre de estos Estados el no empeñarse en Tratado , ni negociacion , sino solo en aquellas que conducen à la conservacion de su libertad , derechos , y possessions , y à la de sus Aliados. Las cartas de Londres de 27. del pasado no contienen novedad de importancia , sino la de averse sabido por vn Navio de Aviso , que llegó de la America el dia 24. como avia muerto el Duque de Portland , Governador de la Isla de Jamayca ; y que la Esquadra del cargo del Almirante Hosier permanecia en aquellas Costas.

Lisboa 3. de Octubre de 1724.

Toda esta Familia Real queda con cabal salud ; y para el Domingo 13. del corriente le harà en esta Ciudad vn Auto publico de Fè , segun se ha publicado por orden del Santo Oficio de Inquisicion. Por cartas de Peckim de 30. de Julio del año pasado se ha sabido , avian llegado à aquella Corte dos Religiosos Carmelitas Descalços , embiados por el Papa con vn regalo para el Emperador de la China , quien los recibió con grande agrado , y despues de ofrecerles favorecer en todo à los Christianos , y asegurarles tenia encargado à 13. Ministros el ajuste de algunas controversias pendientes en puntos de Religion , los diò vn recado muy atento , y cortesano para su Santidad , y mandò se correspondiese à su regalo con otro muy precioso , y rico. A estas buenas disposiciones de aquel poderoso Principe han dado mucho fomento dos notables casos , de que pueden redundar grandes ventajas à la Christiandad de aquel Imperio. El primero fue , aver caido vn rayo en el Templo dedicado à Confucio , antiguo , y singular Philosopho de aquel Pays , à quien los Chinos veneran por Propheta , reduciendo à cenizas todo el edificio , y el gran tesoro de joyas , y preseas , que en muchos siglos le avian sido ofrecidas ; y no dexando el mas leve rastro , ò vestigio del Tumulo , ni de los huesos à quienes avian dado culto por espacio de mas de dos mil años. Y el segundo fue , que en el tercer año del Reynado del actual Emperador , que se llama *Yun-Chim* , apareció en el ayre , sobre el Horizonte del Lugar de Leùhieù , en la Provincia de Naùkim , vna Cruz blanca , que tenia de largo mas de 20. codos de la China , con el pie àzia el Oriente , y la cabeza àzia el Occidente , y junto à ella vn Caliz de muy perfecta hechura , con tres Clavos distintamente colocados sobre su copa ; aviendose visto por Gentiles , y Christianos este misterioso phenòmeno al ponerse el Sol , y sobre vn Templo de Nuestra Señora de la Anunciacion , fabricado à expensas de vna ilustre , y devora familia del apellido de *Tay* , y natural de la misma China.

Paris 8. de Octubre de 1726.

Prosiguèn en esta Ciudad las Sessiones de la Assamblea general del Clero de Francia , y despues de aver elegido por Presidentes à los Arçobispos de Aix , y de Narbona , y à los Obispos de Chalons , y de Limoges ; por Promotor Fiscal al Abad de Valràs , y por Secretario al Abad de Mangiròn ; nombrò por su Primer Presidente al Cardenal de Fleuri , Ministro de Estado , que se halla con

con los Reyes en Fontainebleau, adonde la Assamblea le embió inmediatamente Diputados para pedirle acépte esta Eleccion. El dia 19. del passado tuvo la Academia Francesa vna Junta publica, en la qual se leyeron las Patentes concedidas por el Rey para la fundacion de otra Academia en Marsella, que será compuesta de 20. Academicos, y tendrá Sociedad perpetua con esta de Paris; y Monsieur Chalamont de la Viselède, Secretario perpetuo de la nueva Academia (que entrò acompañado de otros dos Academicos) hizo vn discurso en nombre de su Comunidad, para dár gracias à la Academia Francesa de la adopcion que la ha concedido; à que respondió con su acostumbrada eloquencia Monsieur de Fontenelles, Director de esta, y Autor de varios, eruditos libros, que corren con aplauso. Los dias passados llegó à esta Ciudad el Marquès de Avarèy, que viene de servir el empleo de Embaxador en los Loables Cantones Esquizaros; y trae muy malas noticias del estado de las controversias Eclesiasticas, pendientes entre la Corte de Roma, y el Canton de Lucèrna, pues dizze llegaban estos disgustos por ambas partes à grandes extremos.

Madrid 22. de Octubre de 1726.

L Os Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infanta Doña Mariana Victoria, hizieron ayer la jornada que tenian resuelta desde el Sitio de San Udefonso al Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, en donde quedan sus Magestades, y Altezas con perfecta salud; y la señora Infanta Doña Maria Teresa, aunque reprehendió el mismo viage, se quedó à dormir en Cercedilla, para llegar oy à San Lorenzo, y hazer con menor molestia la jornada, à causa de su tierna edad.

Aviendo hecho dexacion voluntaria Don Fray Juan Navarro del Obispado de Albarracin, le ha presentado el Rey en el Doctor Don Juan Navarro y Gilabert, Canonigo, y Vicario General del mismo Obispado, al qual ha gobernado muchos años, con gran prudencia, y acierto.

En atencion à los particulares servicios de Don Carlos de Angulo Ramirez de Arellano, ha resuelto su Magestad se le mantenga en el Corregimiento de Xerez de la Frontera, hasta que aya Intendencia de Tropas en que emplearle.

El dia 16. del corriente murió el señor Don Antonio de Ubilla, Marquès de Ribas, à los 84. años de su edad, aviendo empleado los 65. con grande aceptación en el Real servicio, y exercido mucho tiempo el empleo de Secretario del Despacho Universal, así en el feliz Reynado de su Magestad, como en el antecedente del Señor Rey Don Carlos Segundo; y vltimamente era Ministro Decano del Consejo, y Camara de Indias.

El Papel, intitulado: *Breves apuntamientos en defensa de la Medicina, y de los Medicos, contra el Theatro Critico Universal*, escrito por el Doctor Don Pedro Aquerça, se hallará en casa de Juan de Moya, junto San Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Avizta, en la Calle de Alcalá